

Informe de práctica laboral para optar el grado de Ingeniería Ambiental

Gineth Juliana Briceño Romero

Practicante

Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

Escuela de Ingenierías

Programa de Ingeniería Ambiental

Informe Final practica laboral

Villavicencio – Meta

2022-2

22 de octubre de 2022

**Apoyo en el Diseño de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
para el Sector Palmicultor**

GINETH JULIANA BRICEÑO ROMERO

Practicante

Ing. Alba Lucia Acosta Olaya

Monitor práctico laboral

Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA

Escuela de Ingenierías

Programa de Ingeniería Ambiental

Informe Final práctica laboral

Villavicencio – Meta

2022-2

22 de octubre del 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	5
2. Reseña histórica del escenario de practica	6
3. Plan estratégico del escenario de practica.....	7
3.1 Misión	7
3.2 Visión.....	7
3.3 Objetivo empresarial.....	7
3.4 Metas.....	8
4. Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar	8
4.1 Funciones del practicante.....	8
4.2 Plan de practica.....	9
5. Objetivos del practicante.....	12
5.1 Objetivo General.....	12
5.2 Objetivos específicos	12
6. Metas del practicante	13
7. Cronograma y descripción de actividades realizadas por el practicante	14
8. Diagnósticos y problemáticas detectadas al iniciar practicas	16
8.1 Estructura del diagnóstico.....	17
9. Plan de mejoramiento	18
10. Productos como resultado de los aportes que el practicante haya realizado en el mejoramiento de los procesos de acuerdo a la empresa.....	19
10.1 Implementar las estrategias, los procedimientos, protocolos necesarios para el cumplimiento los requisitos de los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019	21
10.2 Realizar el PHVA, en base a lo establecido en los ítems mínimos establecidos en la Resolución 0312 2019.....	21
10.2.1 PLANEAR	21
10.2.2 HACER.....	22
10.2.3 VERIFICAR	23
10.2.4 ACTUAR: MEJORA CONTINUA	23
10.3 Realizar matriz de Riesgos GTC-45/2012:	23
10.4 Realizar matriz Legal con las normas vigentes.....	25
10.5. Realización de políticas y reglamentos, y Conformación del Copasst y Cocolab.....	25
10.5.1 Conformación del COPASST	26
10.5.2 Conformación del Comité de convivencia Laboral	26
10.6 Establecer la asignación de responsabilidades.....	27

10.7 Crear formatos sst	28
10.8 Creación del plan de trabajo anual:.....	30
10.9 Programas sst:	31
10.10 Plan de emergencia:	31
10.11 Formato de acciones correctivas y preventivas	32
10.12. Manual Sg-Sst:.....	32
11. Aportes y sugerencias realizadas durante las prácticas, que hayan servido para el desarrollo y crecimiento del escenario de práctica para hacerlo más competitivo.	33
12. Evidencias objetivas.....	34
13. Normatividad externa e interna que rige al escenario de práctica	36
14. Evidencia de la ejecución total del plan de prácticas porcentaje.	38
17. Bibliografía	43

TABLA DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1</i> Matriz Dofa de la empresa J&P SERVICES.....	17
<i>Ilustración 2</i> Organigrama de empresa Bioagricola Hidalgo.	20
<i>Ilustración 3</i> Manual SG-SST BIOAGRICOLA HIDALGO	34
<i>Ilustración 4</i> Evidencia Fotográfica de los Aportes del practicante al escenario de práctica. N°1.	35
<i>Ilustración 5</i> Evidencia Fotográfica de los Aportes del practicante al escenario de práctica. N°2	35

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1.</i> Plan de estudios.....	9
<i>Tabla 2</i> Cronograma Mes de agosto 2022	14
<i>Tabla 3</i> Cronograma mes de septiembre 2022	15
<i>Tabla 4</i> Cronograma mes de octubre 2022	15
<i>Tabla 6</i> Porcentaje de implementación del plan de practica	38

1. Introducción

La empresa J&P Services Group, es una empresa líder en soluciones empresariales, que brinda una excelente calidad en sus servicios con el fin de satisfacer y solucionar las necesidades de los clientes. Sus actividades principales son: Asesoría y consultoría empresarial, contratación de personal, gestión de proyectos, capacitaciones, logística y transporte, cadena de abastecimiento, mantenimiento integral, reciclaje y obra civil. (J&P SERVICES GROUP, s,f)

Este informe tiene como finalidad exponer las contribuciones, funciones que desempeñara el practicante en la empresa ya mencionada. Ya que se tendrá como función la realización de un Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SG-SST), para uno de sus clientes “Bioagricola Hidalgo”, que tiene como una de sus actividades económicas la prestación de servicios para el sector palmicultor.

2. Reseña histórica del escenario de practica

La empresa J&P SERVICES GROUP S.A.S, desde noviembre del 2020 ofrece sus servicios profesionales en Ingeniería, asesoría técnica, contratación de personal, gestión de proyectos y capacitaciones, llevando a cabo actividades que están encaminadas en las soluciones empresariales.

La compañía se estableció legalmente ante la cámara de comercio en enero del año 2021, trabajando ya con diferentes empresas en la gestión de recursos de oficina, insumos, auditorias y servicios de asesoría en sistemas de gestión.

3. Plan estratégico del escenario de practica

3.1 Misión

J&P SERVICES GROUP S.A.S es una empresa líder e innovadora, que ayuda al progreso y solución empresarial, brindando servicios de calidad y creando confianza a los clientes, con talento humano capacitado de acuerdo con el servicio prestado. (J&P SERVICES GROUP, s,f)

3.2 Visión

J&P SERVICES GROUP S.A.S para el año 2025, ser líderes en soluciones empresariales en avances de Marketing, ventas, servicio al cliente; obteniendo reconocimiento con el cumplimiento oportuno, integración de recurso humano, procesos de altas tecnologías haciendo que nuestros clientes estén a gusto, generando confianza y fidelidad empresarial, siendo conocidos a nivel regional y nacional. (J&P SERVICES GROUP, s,f)

3.3 Objetivo empresarial

Brindar servicios de alta calidad en soluciones empresariales, satisfaciendo las necesidades de las empresas a nivel regional y nacional.

3.4 Metas

- Potenciar la imagen.
- Elaborar perfiles de clientes con la intención de recomendar un conjunto de propuestas en función de dichos perfiles.
- Diversificar servicios para aumentar las fuentes de ingresos.
- Promover empleo y disminuir el índice de desempleo en la región.

4. Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar

Función: Apoyo en el Diseño de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Palmicultor, para la empresa Bioagropecuaria Hidalgo.

4.1 Funciones del practicante

1. Investigar a cerca del sector palmicultor y la normatividad que lo rige.
2. Identificación de los problemas en la gestión de proyectos y procesos dentro de la empresa Bioagropecuaria Hidalgo, para la realización del PHVA.
3. Diseñar un plan de trabajo anual.
4. Determinar los peligros y riesgos dentro de la empresa, que será plasmado en un matriz GTC-45
5. Realizar matriz legal
6. Realización de políticas y reglamentos. Además de la Conformación del Copasst y Cocolab
7. Establecer la asignación de responsabilidades.
8. Crear los formatos de SST

9. Realización de los programas de capacitación y sst.
10. Realización de un plan piloto para la creación del programa de emergencias.
11. Llevar a cabo unas acciones correctivas y preventivas
- 12.. Realización del documento final del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo.

4.2 Plan de practica

En la siguiente tabla se establece el plan de práctica que se llevará a cabo dentro del diseño del Sistema de gestión y seguridad del trabajo.

Tabla 1. Plan de estudios

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RESULTADOS	% CUMPLIMIENTO
Buscar información en sitio webs, libros, artículos, que correspondan al sector palmicultor para la determinación de la normatividad a usar	Implementar las estrategias, los procedimientos, protocolos necesarios para el cumplimiento los requisitos de los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019	5%	5%
Identificación de los problemas en la gestión de proyectos y procesos	Realizar el PHVA, en base a lo establecido en los ítems mínimos establecidos en la resolución 0312 2019	5%	5%
Establecer los plazos para el plan anual de trabajo	Creación del plan de trabajo anual	5%	0%

planificación, ordenamiento y sistematización de información de modo que se pueda tener una visión del trabajo a realizar. Indicando así actividades, responsables y cronograma			
Determinar los peligros y riesgos dentro de la empresa	Realizar una matriz de Peligros GTC-45	10%	10%
Normas legal vigentes	Realizar matriz legal	10%	10%
Realización de políticas y reglamentos. Conformación del Copasst y Cocolab	Política de prevención de acoso laboral y política de responsabilidad social empresarial. Reglamento para el COCOLAB Y COPASTT, actas de conformación.	5%	5%
Establecer la asignación de responsabilidades.	Matriz de Asignación de responsabilidades y rendición de cuentas, responsabilidades SST, procedimiento de evaluación de responsabilidades en sst	10%	0%
Realización de los programas de capacitación y sst.	Socialización del SG-SST con todos los trabajadores, donde se presentará las políticas, los objetivos y programas, etc.	10%	0%
Crear formatos de SST	Crear formatos como de ausentismo laboral, registro de	10%	0%

	inducción y charlas, reunión y capacitaciones.		
Tomar en cuenta ideas, con respecto al manejo de las amenazas naturales, antropogénicas y sociales la creación de un plan de emergencias	Realización de un plan piloto para el plan de emergencias	10%	0%
Identificación de problemas, la proporciones y tomar medidas para contener los problemas mientras	Llevar a cabo unas acciones correctivas y preventivas	10%	0%
Realizar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Documento final del SG SST	10%	0%

Fuente: Propia

5. Objetivos del practicante

5.1 Objetivo General.

Apoyar en la creación de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para la empresa Bioagropecuaria Hidalgo.

5.2 Objetivos específicos

- Implementar las estrategias, los procedimientos, protocolos necesarios para el cumplimiento los requisitos de los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019
- Realizar el PHVA, en base a lo establecido en los ítems mínimos establecidos en la Resolución 0312 2019
- Realizar matriz de Riesgos GTC-45/2012
- Realizar matriz Legal con las normas vigentes.
- Crear plan de trabajo anual, como instrumento de planificación, ordenamiento y sistematización de información de modo que se pueda tener una visión del trabajo a realizar. Indicando así actividades, responsables y cronograma.
- Socializar el SG-SST con todos los trabajadores, donde se presentará las políticas, los objetivos y programas, etc. Por medio del programa de capacitaciones.
- Crear formatos sst,
- Realizar un plan piloto para el plan de emergencias

- Identificar de problemas, la proporciones y tomar medidas para contener los problemas mientras se diseña e implementar una acción, para llevar a cabo medidas de acciones correctivas y preventivas
- Entregar y/o presentar el documento final del SGSST de la empresa Bioagropecuaria Hidalgo

6. Metas del practicante

Apoyar la empresa J&P SERVICIOS GRUPOS S.A.S en la elaboración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Para así hacer entrega de un documento final, con todo lo solicitado por la empresa Bioagropecuaria Hidalgo.

7. Cronograma y descripción de actividades realizadas por el practicante

En las siguientes tablas se relacionan el cronograma de actividades establecido por el tutor y el practicante, las cuales tienen comprendidos los días de la realización de las actividades mencionadas:

Tabla 2 Cronograma Mes de agosto 2022

ACTIVIDADES	ACTIVIDADES A REALIZAR	MESES DE LA PRACTICA																														
		MES DE AGOSTO 2022																														
		1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	15	16	17	18	19	20	22	23	24	25	26	27	29	30	31				
Actividad 1	Conocimiento Normativa	X	X	X	X	X	X																									
Actividad 2	Conocimiento sector palmicultor	X	X	X	X	X	X																									
Actividad 3	Evaluación Inicial de la empresa	X	X	X	X	X	X																									
Actividad 4	Realización PHVA							X	X	X	X	X	X																			
Actividad 5	Análisis y evaluación de riesgos													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Actividad 6	Políticas y objetivos de la empresa																											X	X	X		

Fuente: Propia

Tabla 3 Cronograma mes de septiembre 2022

ACTIVIDADES	ACTIVIDAD A REALIZAR	MES DE SEPTIEMBRE 2022																												
		1	2	3	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
		Actividad 6	Políticas y objetivos de la empresa	X	X	X																								
Actividad 7	Plan de trabajo anual				X	X	X	X	X	X																				
Actividad 8	Programas de capacitación										X	X	X	X	X	X														
Actividad 9	Programas de SST																X	X	X	X	X	X								
Actividad 10	Creación de formatos																X	X	X	X	X	X								
Actividad 11	Plan de emergencias																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Propia

Tabla 4 Cronograma mes de octubre 2022

ACTIVIDADES	ACTIVIDAD A REALIZAR	MES DE OCTUBRE 2022																												
		1	3	4	5	6	7	8	10	11	12	13	14	15	17	18	19	20	21	22										
Actividad 11	Plan de emergencias	X																												
Actividad 12	Acciones correctivas y preventivas			X	X	X	X	X																						
Actividad 13	Documento Final SGSST								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Fuente: Propia

8. Diagnósticos y problemáticas detectadas al iniciar practicas

De acuerdo a la información analizada, se evidencia que, en la empresa antes mencionada, no cuenta con un plan piloto lo que estaría retrasando el proceso para la creación de este, ya que como practicante solo cuento con 3 meses, tiempo estimado para la finalización de estas.

La empresa J&P SERVICIES GROUP, presta sus servicios de asesoría de gestión, para el diseño del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Bioagropecuaria Hidalgo, la cual fue constituida legalmente en el año 2019, con el objetivo principal de prestar servicios agrícolas, para el año por cuestiones de pandemia deja de prestar sus servicios a las plantaciones de Palma de aceite. Para el año 2021, se reactiva ofreciendo sus servicios en la producción agrícola. Se evidencia que, en la empresa antes mencionada, no cuenta con un plan piloto lo que estaría retrasando el proceso para la creación de este, ya que como practicante solo cuento con 3 meses, tiempo estimado para la finalización de estas. Tiempo insuficiente para cumplir con el objetivo final.

8.1 Estructura del diagnóstico

Para el diagnóstico se hace por medio de una matriz dofa (Ilustración 1), donde se especifica aquellas, debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, que caracteriza a la empresa J&P services Group S.A.S, para luego realizar un análisis:

Ilustración 1 Matriz Dofa de la empresa J&P SERVICES



Fuente: Propia

ANÁLISIS

La matriz DOFA es una herramienta administrativa que permite analizar la situación actual de la empresa con respecto a las condiciones internas de la empresa y el contexto externo que la puede afectar (Sánchez, 2021); lo cual permite identificar que la empresa necesita valorar su posicionamiento, esforzarse para obtener un mayor reconocimiento. Además, la implementación de una planeación estratégica que se considere funcional cuando las debilidades se vean disminuidas, las fortalezas incrementadas y el impacto de oportunidades sea oportuno para el alcance de los objetivos de la empresa, los cuales principalmente son: Sobrevivencia en el mercado y elevar el nivel de ganancias.

9. Plan de mejoramiento

El plan de mejoramiento de **J&P SERVICES GROUP S.A.S**, se debe enfocar en los procesos internos y externos de la propia, donde cubra las necesidades de los clientes y el punto de vista de los consumidores del producto o servicio en cuanto a sus instalaciones, además de la implementación de los sistemas de gestión para la optimización de los mismos. Para así aumentar el valor de los procesos y asegurar el éxito.

10.Productos como resultado de los aportes que el practicante haya realizado en el mejoramiento de los procesos de acuerdo a la empresa

La empresa J&P SERVICES S.A.S entre los servicios que presta está el de Diseño del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa que lo requiera, es por esto, que por medio de ella la empresa Bioagropecuaria Hidalgo solicita la creación del SGSST.

De acuerdo con los objetivos planteados para el desarrollo de la práctica, se debe saber:

La empresa Bioagropecuaria Hidalgo es una empresa que presta servicios profesionales para dar apoyo a mancomunado a los empresarios colombianos, gestionando y ejecutando los procesos en las áreas requeridas en el sector palmicultor (HIDALGO, s.f). En la cual presta servicios de:

- Administración de cultivos de palma de aceite
- Suministro de personal.
- Servicio de Recolección fruto de palma de aceite
- Monitoreo de plagas en el cultivo de palma de aceite (Sanidad vegetal)
- Labores Agronómicas (plateo químico – poda – censo de producción – servicios de topografía)
- Elaboración e Implementación de fertilización para cultivos
- Alquiler y mantenimiento de Maquinaria Agrícola
- Diseño, Formulación e Implementación de buenas prácticas agrícolas y ambientales para sus cultivos.
- Servicio de Transporte interno y externo.

Y por último su organigrama (Ilustración 2), los cuales se mencionan los cargos ejecutados en dicha empresa, el cual será el punto clave para la creación de la matriz de identificación de peligros, entre otros:

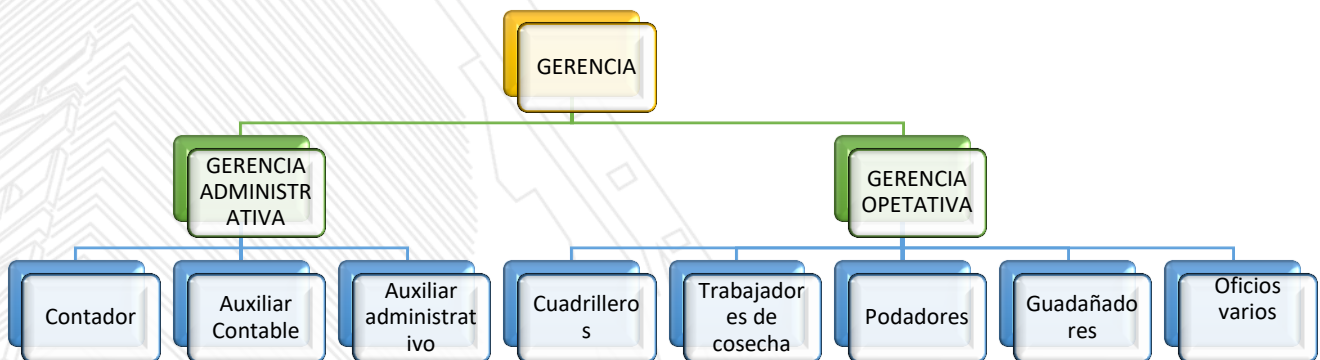


Ilustración 2 Organigrama de empresa Bioagrícola Hidalgo.

Fuente: PROPIA

10.1 Implementar las estrategias, los procedimientos, protocolos necesarios para el cumplimiento los requisitos de los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019

La realización del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, está basado en los estándares mínimos aplicables de acuerdo al número de trabajadores y la clase de riesgo, por lo que para la empresa Bioagropecuaria Hidalgo se aplica el Capítulo II “Estándares Mínimo para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con Riesgo II” con 21 ítems, en este caso según su actividad económica, lo establecido en la resolución 0312 del 2019.

10.2 Realizar el PHVA, en base a lo establecido en los ítems mínimos establecidos en la Resolución 0312 2019.

10.2.1 PLANEAR

En la etapa del planear, se define la política de SST, los objetivos, las obligaciones y responsabilidades, se asignan los recursos, se establece el plan de trabajo, teniendo en cuenta la evaluación inicial realizada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y los planes de mejoramiento definidos en las auditorías al Sistema. Se determinan las necesidades de capacitación, teniendo en cuenta la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgo adelantada por la empresa. Se realiza la actualización de la documentación jurídica, como lo son el reglamento de higiene y seguridad Industrial y el nomograma.

Se valida la conformación y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Finalmente se establecen las estrategias de comunicación y conservación de documentos alineadas con los procesos internos de la empresa.

10.2.2 HACER

Esta etapa se desarrolla teniendo en cuenta 4 aspectos fundamentales:

- **Medidas de prevención y control:** Una vez identificados los peligros, evaluados y valorados los riesgos, se determinará el tratamiento y las medidas de intervención enfocadas al mejoramiento de las condiciones del medio ambiente laboral y el comportamiento de los colaboradores en su lugar de trabajo. Por lo anterior, la empresa Bioagropecuaria Hidalgo elaborará y desarrollará diferentes actividades, programas, procedimientos y guías, que puedan ser utilizados como instrumentos en la implementación de los planes de tratamientos de los riesgos.
- **Prevención, preparación y respuesta ante emergencias:** teniendo en cuenta el análisis de vulnerabilidad, la identificación de amenazas y el análisis de riesgos se establecen las disposiciones necesarias para la atención de emergencias, por medio del diseño de procedimientos operativos que permitirán la atención adecuada de las amenazas que afecten a la empresa Bioagropecuaria Hidalgo
- **Gestión del Cambio:** La Empresa evaluará el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que puedan generar los cambios internos y externos que se den en la Empresa.
- **Adquisiciones y contratación:** La empresa Bioagropecuaria Hidalgo establecerá las disposiciones para involucrar en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo a sus contratistas. Así mismo se incluirán los lineamientos básicos que se deben tener en cuenta al momento de adquirir un bien o un servicio para la empresa se

realizara el seguimiento y control del cumplimiento de los lineamientos.

10.2.3 VERIFICAR

Para realizar la verificación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, la empresa Bioagricola Hidalgo, establece cuatro grandes acciones: Revisión por la dirección, auditoria, medición de indicadores y la investigación de los accidentes laborales. Estas acciones permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos para el SG-SST y la eficacia de los controles establecidos para los riesgos.

10.2.4 ACTUAR: MEJORA CONTINUA

Una vez se realice la etapa de verificación del SG-SST, se deben establecer acciones encaminadas al mejoramiento continuo del Sistema, con el fin de generar mayores beneficios para los colaboradores.

10.3 Realizar matriz de Riesgos GTC-45/2012:

Una matriz de riesgos es una herramienta de análisis de riesgos que sirve para evaluar la probabilidad y la gravedad del riesgo durante el proceso de planificación del proyecto. Sirve para analizar el nivel de riesgo presente en los trabajos, para comparar por nivel de riesgo diferentes tareas, para proponer acciones concretas para disminuir los riesgos y para estimar el impacto que estas acciones tendrán sobre el nivel de riesgo de los trabajadores (2022).

Por lo tanto, la matriz de riesgos permite la identificación de los riesgos a la salud y la seguridad a los que están expuestos los trabajadores y trabajadoras en cada uno de los procesos que se vinculan en la cadena agrícola de la palma de aceite.

Identificando en el proceso administrativo y agrícola de la palma de aceite, los efectos en la salud, los posibles riesgos o en su defecto, alteraciones o afectaciones que se han manifestado en la ocurrencia de la actividad laboral o cargo.

Con lo anteriormente dicho y la descripción de la importancia de la Creación de una matriz de identificación de riesgos, se procede hacer la antes mencionada.

Para la creación de la matriz de riesgo es recomendable que se tenga en cuenta la GTC-45 que es la Guía Técnica Colombiana Creada por Incontec para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. Para la creación de esta se tiene en cuenta los cargos (descritos en el organigrama Ilustración 2) y las labores desarrolladas en cada uno.

VER ANEXO 6 ANEXO 6. METODOLOGIA E IDENTIFICACIÓN, EVALUACION Y VALORACION DE PELIGROS.

ANEXO 7. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

10.4 Realizar matriz Legal con las normas vigentes.

Es una potente herramienta que permite a las empresas identificar sus requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como determinar el grado de cumplimiento en la ejecución de sus actividades. Esta matriz, es un documento que contiene normatividad vigente del orden nacional o local, la cual debe mantenerse actualizada y evaluada. (Valbuena, 2020)

Es un documento que es útil para demostrar el conocimiento de las normas aplicables de seguridad y salud a la organización y definir la forma en que se dará cumplimiento a cada uno de los requisitos, a través de planes de acción para el cumplimiento legal, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 e ISO 45001

ANEXO 4. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS

VER ANEXO 5 MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES)

10.5. Realización de políticas y reglamentos, y Conformación del Copasst y Cocolab

Entre las políticas a realizar para el presente documento, se fueron asignadas:

Política de prevención de acoso laboral: Ver Anexo 1 (PL-SG SST-001
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL)

Política de responsabilidad empresarial: **VER ANEXO 1 (PL-SGSST-002
POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL)**

10.5.1 Conformación del COPASST

El Copasst (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas (UNIAGRARIA, s.f). Por lo que para la conformación se realizan las siguientes actas y/o formatos:

- ✓ Acta de convocatoria, participación, elección y conformación: Ver Anexo 12 (1.ACT-SG SST-001 CONVOCATORIA, PARTICIPACIÓN, ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COPASST)
- ✓ Acta de constitución: Ver anexo 12 (2.ACT-SG SST-002 Acta de Constitución COPASST)
- ✓ Acta de Escrutinio para elección del Copasst: Ver anexo 12 (3.ACT-SG SST-003 Acta de Escrutinio para Elección del COPASST)
- ✓ Registro de votantes del COPASST: Ver Anexo 12 (5.REG-SG SST-001 Registro de votantes del COPASST)
- ✓ Procedimientos de conformación y funcionamiento del COPASST: Ver anexo 12 (PR-SG SST 01 PROCEDIMIENTO DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COPASST)
- ✓ Reglamento del COPASST: Ver anexo 12 (RE-SG SST-001 Reglamento del COPASST)

10.5.2 Conformación del Comité de convivencia Laboral

Es una de las estrategias obligatorias que adoptan las organizaciones para contribuir a la protección de los trabajadores, cuyo objetivo es el de propender por mejorar las condiciones laborales, y salvaguardarlos contra los posibles riesgos psicosociales que

pueda afectar su salud en las actividades laborales. Está compuesto por dos (2) representantes del empleador y dos (2) de los trabajadores con sus respectivos suplentes. Por lo que se realiza:

- ✓ Acta de conformación: Ver Anexo 13 (ACT-SG SST-006 CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE CONVIVENCIA)
- ✓ Acta de Escrutinio: Ver Anexo 13 (ACT-SG SST-007 Acta de Escrutinio para Elección del COCOLAB)
- ✓ Acta de Constitución del Cocolab: Ver anexo 13 (ACT-SG SST-008 ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA)
- ✓ Registro de Votantes del Cocolab: Ver Anexo 13 (REG-SG SST-002 REGISTRO DE VOTANTES)
- ✓ Reglamento del Cocolab: Ver anexo 13 (RE-SG SST-002 Reglamento COCOLAB)

10.6 Establecer la asignación de responsabilidades

Las responsabilidades de los trabajadores en el SGSST deben ser asignadas, documentadas y comunicadas a todos los niveles de la organización. Las cuales están descritas en los siguientes documentos:

- ✓ Matriz de asignación de responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas. (Ver anexo 3.1. MAT-SG SST-001 Matriz asignación de responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas)
- ✓ Responsabilidades sst: (Ver anexo 3- 3. FT-SGSST-19 RESPONSABILIDADES SST)

- ✓ Procedimiento evaluación de responsabilidades sst: (Ver anexo 3 2.PR-SGSST-02-PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN SST)

10.7 Crear formatos sst

El formato es una estructura predeterminada, que define la forma en que se registra, se guarda y se presenta algo. El formato cumple con unas características técnicas y formales, que lo hacen apto para contener y transmitir una información específica. La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo requiere del diseño de varios formatos (SafetYa, 2017)

- **Formato de orden de exámenes médicos:** (Ver Anexo 2. 1.1FT-ADM-001 Orden de Examen Médico)
- **Formato de ausentismo laboral:** 1-FT-SGSST-001 ausentismo laboral)
- **Formato de registro de capacitación, charla y reunión:** -2.FT-SGSST-002 Registro de Capacitación, charla y reunión)
- **Formato de inducción re inducción:** -3. FT-SGSST-003-Formato de Inducción re inducción)
- **Formato de entrevista de personal:** 4. FT-SGSST-004 Formato de Entrevista de Personal)
- **Formato Entrega de Epp:** 5. FT SGSST-005 ENTEGA DE EPP)
- **Formato Inspección de Epp:** 6. FT-SGSST- 006 INSPECCIÓN DE EPP)

- **Formato de condiciones de seguridad de salud:** 7. FT SGSST-007 FORMATO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD DE SALUD)
- **Formato de entrega de herramientas:** 8. FT SGSST-008- ENTREGA DE HERRAMIENTAS)
- **Formato encuesta de perfil sociodemográfico:** 9. FT-SG SST-009 ENCUESTA DE PERFIL SOCIODEMOGRAFICO)
- **Formato de Hoja de vida Brigadistas:** 10. FT-SGSST-010 HOJA DE VIDA BRIGADISTA)
- **Formato de evaluación y reevaluación de proveedores:** 11. FT-SG SST-011 EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES)
- **Formato Selección de proveedores:** 12. FT- SGSST-012 SELECCIÓN DE PROVEEDORES)
- **Formato de análisis de trabajo seguro:** 13. FT-SGSST-013 ANALISIS DE TRABAJO DE SEGURO)
- **Formato de inspección de seguridad de Botiquín:** 14. FT-SGSST-014 INSPECCIÓN DE SEGURIDAD BOTIQUIN)
- **Formato de Gestión del cambio:** 15. FT-SGSST-015 PROCEDIMIENTO GESTION DEL CAMBIO)
- **Formato de Procedimiento de Gestión del cambio:** (16. FT-SGSST-016 PROCEDIMIENTO GESTION DEL CAMBIO)
- **Formato de Planificación del cambio:** FT-SGSST-17 FORMATO DE PLANIFICACION DEL CAMBIO)
- **Formato Entrega de dotación:**18. FT-SGSST-18. - ENTREGA DE DOTACIÓN)

- **Formato convivencia evaluación: 19. FT-SGSST-019-CONVIVENCIA EVALUACION**
- **Formato Rendición de cuentas sg-sst: 20. FT-SGSSTRENDICION CUENTAS SG-SST**
- **Formato rendición de cuentas COPASST- CONVIVENCIA: 21. FT-SG SST021 RENDICION DE CUENTAS COPASST – CONVIVENCIA**
- **Formato COPASST Evaluación: 22. FT-SGSST-022COPASST EVALUACION**
- **Formato Carta remisora EPS: 23. FT-SGSST-023.CARTA REMISORA EPS**
- **Formato perfil de cargos: 24. FT-SGSST-024 FORMATO DE PERFILL DE CARGOS**
- **Formato para el registro de acciones preventivas y correctivas: 25. FT SG-SST 025 Formato para el registro de acciones preventivas y correctivas.**

10.8 Creación del plan de trabajo anual:

Creación del plan de trabajo anual, como instrumento de planificación, ordenamiento y sistematización de información de modo que se pueda tener una visión del trabajo a realizar. Indicando así actividades, responsables y cronograma. **(Ver anexo 3- PLA-SGSST-001. PLAN DE TRABAJO ANUAL)**

10.9 Programas sst:

Para este punto se realizaron dos programas:

1. Programa de uso eficiente y ahorro del agua, con el fin de proponer soluciones y alternativas a consumos excesivos y desperdicios de agua garantizando la disponibilidad del recurso hídrico bajo la implementación de este.
2. Programa de uso eficiente y ahorro de energía, se creó con el fin de de mejorar la seguridad energética y fomentar un suministro de energía sostenible, además de reducir gastos y mejorar la competitividad y el bienestar del consumidor.

VER ANEXO 28. PROGRAMAS

10.10 Plan de emergencia:

La creación de este plan permite identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad, definir niveles de riesgos, estructuración un procedimiento de evacuación para los trabajadores, al igual que establecer un esquema operativo para la atención de posibles lesionados.

Ver anexo 17. (PGR-SGSST-002 PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA)

10.11 Formato de acciones correctivas y preventivas

Se emplea este formato para dejar evidencia del registro de las acciones preventivas y correctivas identificadas en el SG-SST

VER ANEXO 22. PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

10.12. Manual Sg-Sst:

Tiene como objetivo mejorar las condiciones y el medio ambiente del trabajo, así como la salud en el trabajo, que con lleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

VER ANEXO 24. MANUAL SG SST.

11. Aportes y sugerencias realizadas durante las prácticas, que hayan servido para el desarrollo y crecimiento del escenario de práctica para hacerlo más competitivo.

Durante la ejecución de la práctica laboral en J&P SERVICES GROUP SAS, se logra contribuir en la creación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para una de sus empresas contratista BIOAGRICOLA HIDALGO, donde inicialmente se detecta las necesidades, evidenciándose que esta contaba con un SG-SST, el cual tenía poco avance en su desarrollo y que no se llevaba a cabo como lo establece la ley. Por lo que se procede a realizar aportes de: la creación de formatos los cuales ya son mencionados en el presente documento en el ítem 10.7 , matrices que son de aspectos muy importantes como son la Matriz legal y de Identificación, evaluación del riesgo, el plan de prevención y respuesta ante una emergencia, políticas, indicadores, la asignación de responsabilidades y rendición de cuentas, propuesta de un plan de trabajo anual, los formatos y requerimientos para la conformación del COPASST y el COCOLAB dentro de la empresa, la caracterización de accidentalidad, los sistemas de vigilancia auditivo y biomecánico, programas de uso eficiente y ahorro de agua y energía, el Manual del sg sst, siendo este el ultimo y uno de los mas importantes, pues se consolida toda la información propuesta por el practicante para la aplicación, ejecución del Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo. El cual su objetivo principal es asegurar el bienestar de todos los trabajadores en relación con su trabajo, protegiendo así a la empresa contra perdidas, ya sean humanas o de carácter material.

Ilustración 3 Manual SG-SST BIOAGRICOLA HIDALGO



MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

BIOAGRICOLA HIDALGO



Fuente: Propia

NOTA: Para ver el documento completo VER ANEXO 24. MANUAL SG-SST

12. Evidencias objetivas.


En las siguientes imagines se evidencia, todos los aportes, propuestos por el practicante, los cuales se dividen en anexos, 28 en total, que va desde las políticas hasta los programas, todos debidamente enumerados para su mayor entendimiento. Y un documento final, donde están consolidados y explicados cada uno de ellos.

Ilustración 4 Evidencia Fotográfica de los Aportes del practicante al escenario de práctica. N°1.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ANEXO 1.POLITICAS	23/10/2022 22:39	Carpeta de archivos	
ANEXO 2. INDICADORES	23/10/2022 21:43	Carpeta de archivos	
ANEXO 3.ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS	23/10/2022 22:31	Carpeta de archivos	
ANEXO 4.IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS	23/10/2022 21:23	Carpeta de archivos	
ANEXO 5.MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES	30/09/2022 22:42	Carpeta de archivos	
ANEXO 6. METODOLOGIA E IDENTIFICACIÓN, EVALUACION Y VALORACION DE PELIGROS	23/10/2022 21:46	Carpeta de archivos	
ANEXO 7.MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	20/10/2022 23:46	Carpeta de archivos	
ANEXO 8. ACTA DE SUSPENSIÓN DE TRABAJADORES DE ALTO RIESGO	23/10/2022 22:00	Carpeta de archivos	
ANEXO 9. PLAN DE TRABAJO ANUAL	20/10/2022 0:20	Carpeta de archivos	
ANEXO 10. INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	20/10/2022 1:32	Carpeta de archivos	
ANEXO 11.PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	23/10/2022 22:38	Carpeta de archivos	
ANEXO 12. COPASST	25/10/2022 22:10	Carpeta de archivos	
ANEXO 13. COCOLAB	23/10/2022 22:31	Carpeta de archivos	
ANEXO 14. EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	23/10/2022 22:06	Carpeta de archivos	
ANEXO 15. PROCEDIMIENTO EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES	23/10/2022 22:34	Carpeta de archivos	
ANEXO 16.PERFIL SOCIDEMOGRAFICO	20/10/2022 1:22	Carpeta de archivos	

Fuente: Propia

Ilustración 5 Evidencia Fotográfica de los Aportes del practicante al escenario de práctica. N°2

ANEXO 17.PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	25/10/2022 21:27	Carpeta de archivos	
ANEXO 18.PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL CAMBIO	20/10/2022 1:27	Carpeta de archivos	
ANEXO 19. ADQUISICIONES	23/10/2022 22:22	Carpeta de archivos	
ANEXO 20. INSPECCIÓN DE SEGURIDAD	23/10/2022 22:25	Carpeta de archivos	
ANEXO 21. CARACTERIZACIÓN DE ACCIDENTALIDAD	23/10/2022 22:27	Carpeta de archivos	
ANEXO 22. PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	23/10/2022 22:28	Carpeta de archivos	
ANEXO 23. SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	23/10/2022 22:30	Carpeta de archivos	
ANEXO 24. MANUAL SG-SSTR	26/10/2022 0:30	Carpeta de archivos	
ANEXO 25.ANALISIS DE VULNERABILIDAD Y PROBABILIDAD	23/10/2022 22:35	Carpeta de archivos	
ANEXO 26.EVALUACIÓN INICIAL	23/10/2022 22:41	Carpeta de archivos	
ANEXO 27. ENTREGA DE HERRAMIENTAS	23/10/2022 22:41	Carpeta de archivos	
ANEXO28. PROGRAMAS	23/10/2022 22:42	Carpeta de archivos	
 DOCUMENTO FINAL.SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	25/10/2022 22:40	Documento de Micro...	

Fuente: Propia.

13. Normatividad externa e interna que rige al escenario de práctica

- **Ley 9 de 1979**, establece la obligación de contar con un Programa de Salud Ocupacional de trabajo
- **Resolución 2400 de 1979**, por lo cual se establecen disposiciones sobre vivienda. Higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo
- **Decreto 614 de 1984**, determina las bases de administración de la Salud ocupacional en el país.
- **Resolución 2013 de 1986**, la cual reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de salud Ocupacional
- **Ley 1010 del 2006**, Acoso laboral
- **Decreto 231 del 2006**, prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
- **Decreto 2140 de 2000**, por lo cual se crea la comisión intersectorial, para la protección de la Salud de los trabajadores
- **Resolución 1016 de 1989**, programas de salud ocupacional
- **Resolución 2646 del 2008**, factores de riesgo psicosociales en el trabajo y determinación del origen de las patologías causadas por estrés ocupacional
- **LEY 1016 DE 2013**, Por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral.
- **RESOLUCION 1401 DEL 2007**, Reglamenta la investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo
- **RESOLUCION 2346 DEL 2007**, Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

- **DECRETO 884 DEL 2012**, Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- **RESOLUCION 256 DEL 2004**, Brigadas de emergencia
- **RESOLUCION 156 DEL 2005**, Formatos del informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional
- **RESOLUCION 2087 DEL 2013**, Determina la forma como los independientes contratistas deben aportar a las ARL
- **LEY 776 DEL 2012**, Por la cual se dictan normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- **DECRETO 215 DEL 2015**, Se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales.
- **DECRETO 1443 DEL 2014**, Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. De acuerdo al artículo 348 del Código Sustantivo de Trabajo, “MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD”, modificado por el artículo 10 de Decreto 13 de 1967. El nuevo texto es el siguiente: Todo empleador o empresa están obligados a suministrar y acondicionar locales y equipos de trabajo que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores; a hacer practicar los exámenes médicos a su personal y adoptar las medidas de higiene y seguridad indispensables para la protección de la vida, la salud y la moralidad de los trabajadores a su servicio; de conformidad con la reglamentación que sobre el particular establezca el Ministerio del Trabajo.

- **DECRETO 1072 DE 2015**, Capitolio 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

VER ANEXO 5. MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES

14. Evidencia de la ejecución total del plan de prácticas porcentaje.

Las actividades expuestas, se puede evidenciar que se ha ejecutado el 100% de las actividades propuestas, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 5 Porcentaje de implementación del plan de practica

ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RESULTADOS	% CUMPLIMIENTO
Buscar información en sitio webs, libros, artículos, que correspondan al sector palmicultor para la determinación de la normatividad a usar	Implementar las estrategias, los procedimientos, protocolos necesarios para el cumplimiento los requisitos de los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2019	5%	5%
Identificación de los problemas en la gestión de proyectos y procesos	Realizar el PHVA, en base a lo establecido en los ítems mínimos establecidos en la resolución 0312 2019	5%	5%
Establecer los plazos para el plan anual de trabajo planificación, ordenamiento y sistematización de información de modo que se pueda	Creación del plan de trabajo anual	5%	5%

tener una visión del trabajo a realizar. Indicando así actividades, responsables y cronograma			
Determinar los peligros y riesgos dentro de la empresa	Realizar una matriz de Peligros GTC-45	10%	10%
Normas legal vigentes	Realizar matriz legal	10%	10%
Realización de políticas y reglamentos. Conformación del Copasst y Cocolab	Política de prevención de acoso laboral y política de responsabilidad social empresarial. Reglamento para el COCOLAB Y COPASTT, actas de conformación.	5%	5%
Establecer la asignación de responsabilidades.	Matriz de Asignación de responsabilidades y rendición de cuentas, responsabilidades SST, procedimiento de evaluación de responsabilidades en sst	10%	10%
Crear formatos de SST	Crear formatos como de ausentismo laboral, registro de inducción y charlas, reunión y capacitaciones.	10%	10%
Realización de los programas de capacitación y sst.	Socialización del SG-SST con todos los trabajadores, donde se presentará las políticas, los objetivos y programas, etc.	10%	10%

Tomar en cuenta ideas, con respecto al manejo de las amenazas naturales, antropogénicas y sociales la creación de un plan de emergencias	Realización de un plan piloto para el plan de emergencias	10%	10%
Identificación de problemas, la proporciones y tomar medidas para contener los problemas mientras	Llevar a cabo formato para acciones correctivas y preventivas	10%	10%
Realizar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Documento final del SG SST	10%	10%
TOTAL			100%

Fuente: Propia

15. Certificación de terminación de la práctica laboral



NIT. 901.444.256-2

La empresa **J&P SERVICES GROUP SAS**, con NIT **901.444.256-2**

CERTIFICA QUE:

La señora **GINETH JULIANA BRICEÑO ROMERO**, identificado con C.C. 1.121.957.809 de Villavicencio, realizó sus prácticas en nuestra empresa desde el 1 de agosto hasta el 22 de Octubre del presente año, con el cargo de Auxiliar de ingeniería; apoyándonos en la realización " DISEÑO DOCUMENTAL DE UN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA EMPRESA BIOAGRICOLA HIDALGO S.A.S ZOMAC" desde el 02 de Agosto al 22 de octubre de 2022".

Este certificado se expide a solicitud del interesado, en Villavicencio el día 26 de octubre de 2022.



JOHANA PAOLA HERRERA VASQUEZ
C.C No. 1.121.845.119
RL/ GERENTE GENERAL
J&P SERVICES GROUP SAS

Dirección: Transversal 25 # 13-34
Correo: gerencia@jpsgrupo.com.co
Cel. 3164661121 -3136020231

16. Conclusiones

- En conclusión, el SG-SST tiene como propósito la estructuración de una acción conjunta entre el empleador y el trabajador, pues todos deben ser participe de este para su efectiva ejecución, ya que por parte del empleador se debe aportar condiciones seguras de trabajo para el trabajador, además la promoción y prevención de la salud, a través de mecanismos, que ayuden con la ejecución como lo es el ciclo PHVA (Planear, hacer, verificar y actuar) que incluya todas las políticas organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora. Y por parte del empleado, atiendo a las recomendaciones para prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- La creación del SG-SST contribuyó de manera importante, para identificar y resaltar los puntos que hay que cubrir y considerar para llevar a cabo la implementación exitosa del SG-SST.

17. Bibliografía

(2022 de Marzo de 2022). Obtenido de <https://asana.com/es/resources/risk-matrix-template>

ARL SURA. (s,f). Obtenido de

https://www.arlsura.com/images/construccionsegura/documentos/herramienta_gui_a.pdf

HIDALGO, B. (s,f). *BIOAGRICOLA HIDALGO*.

J&P SERVICES GROUP. (s,f). Obtenido de <https://www.jpgrupo.com.co/>

SafetYa. (12 de Mayo de 2017). Obtenido de <https://safetya.co/tipos-de-documentos-del-sgsst/#Formato>

SafetYa. (21 de Julio de 2020). Obtenido de <https://safetya.co/el-abc-de-la-matriz-legal/#:~:text=Esta%20herramienta%20permite%20hacer%20mejor,el%20trabajo%2C%20que%20le%20competen.>

Sánchez, P. C. (11 de Febrero de 2021). *PAGINASWEB.TECH*. Obtenido de <https://paginasweb.tech/para-que-sirve/matriz-dofa-para-que-sirve/>

UNIAGRARIA . (s,f). Obtenido de [https://www.uniagraria.edu.co/que-es-el-copasst/#:~:text=El%20Copasst%20\(Comit%C3%A9%20Paritario%20de,las%20empresas%20p%C3%BAblicas%20y%20privadas.](https://www.uniagraria.edu.co/que-es-el-copasst/#:~:text=El%20Copasst%20(Comit%C3%A9%20Paritario%20de,las%20empresas%20p%C3%BAblicas%20y%20privadas.)

Valbuena, C. (11 de Septiembre de 2020). *Kawak*. Obtenido de https://blog.kawak.net/mejorando_sistemas_de_gestion_iso/que-es-para-que-sirve-la-matriz-legal-de-seguridad-y-salud-en-colombia

